



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.591.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
DÍAZ IRRIBARRA.

LAJA, 27 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 609.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo del Modulo Dental Escolar, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el miércoles 27 de noviembre 2013, con motivo de retirar y cambiar material odontológico.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE